



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 011

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2014-00068-00	Davivienda S.A.	Dora Patricia Acosta Ramírez	Auto no señala honorarios iniciales	15-02-2022
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00055-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubio Germán Ortega Ortega	Auto resuelve solicitud de suspensión del proceso	15-02-2022
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2021-00036-00	Carlos Alberto Giraldo Laverde	Lorenzo Soto Sarmiento	Auto pago título depósito judicial	15-02-2022
Ejecutivo hipotecario de mínima cuantía 2021-00066-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Humberto Rodríguez Sicua	Auto ordena no seguir adelante la ejecución y pone en conocimiento nota devolutiva	15-02-2022

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

DIANA MARIA SALAZAR CAMPOS
SECRETARIA